

CERTIFICADO Nº 18/09



Maria Angelica Vega Pinto

*MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 12 de Enero de 2009, convocada por CIT. Nº 03/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO Nº 22/09**, que aprueba transferencia de alcohol de giros expendio de cerveza y restaurante con alcohol, Roles Nº 400261-K y 401166-K respectivamente, de local comercial ubicado en calle Tarapacá 805-B, a doña **ALBA MIRIAN RODRIGUEZ FUENTEALBA, R.U.T. 10.086.019-8**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65, letra ñ) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 15 de Enero de 2009.

MAVF/cvv.

Distribución:

- ❖ Alcaldía.*
- ❖ Adm. Municipal.*
- ❖ Dir. Control.*
- ❖ Secoplac.*
- ❖ Dir. Ases. Jurídica.*
- ❖ Rentas.*
- ❖ Inspección.*